



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el “**proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifican diferentes normas reglamentarias para la simplificación normativa y reducción de cargas administrativas**”, a los efectos de emitir las observaciones que en su caso se consideren oportunas.

Una vez revisado el proyecto, así como la memoria de análisis de impacto normativo, desde esta Secretaría General Técnica **no se formulan observaciones.**

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Mar Pérez Merino

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE PRESIDENCIA

